	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-006
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 3
	ACTA DE REINICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	09	de	JUNIO	de	2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO			**CONVENIO**		**X**
Contrato y/o convenio número:	0358	de	9 de marzo de 2020		
Objeto del convenio: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO - TOLIMA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO) 4X4 QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO - TOLIMA ANTE SITUACIONES DE URGENCIA EN SALUD".					
Supervisor:	**EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA**				
Cooperante	**HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**				
Valor del contrato y/o convenio:	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($165.000.000.oo) de los cuales el Gobierno Departamental aportará la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($160.000.000.oo), respaldado con el Certificado de Disponibilidad No 569 del 13 de Febrero de 2020 y el Hospital La Misericordia E.S.E. del municipio de san Antonio - Tolima aportará la suma de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. ($5.000.000.oo) respaldado con el Certificado de Disponibilidad 425 de Enero 31 de 2020.				
Duración del contrato y/o convenio:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.				
Días ejecutados	**Cuarenta y dos (42) días**				

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y **HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** identificado con NIT **890.701.922-3** se celebró el Convenio interadministrativo No. 0358 de 9 de marzo de 2020, cuyo objeto es **"Aunar esfuerzos entre el gobierno departamental del Tolima y el hospital la misericordia E.S.E. del municipio San Antonio - Tolima para la adquisición de una ambulancia tipo TAB (transporte asistencial básico) 4x4 que cumpla con los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para la prestación de servicios de salud, para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta del municipio de San Antonio - Tolima ante situaciones de urgencia en salud"**, por un valor de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($165.000.000.oo) de los cuales el Gobierno Departamental aportará la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($160.000.000.oo), respaldado con el Certificado de Disponibilidad No 569 del 13 de Febrero de 2020 y el Hospital La Misericordia E.S.E. del municipio de san Antonio - Tolima aportará la suma de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. ($5.000.000.oo) respaldado con el Certificado de Disponibilidad 425 de Enero 31 de 2020, y un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario.

- Que de acuerdo con el Acta de Iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del Convenio fue el día 17 de marzo de 2020, quedando como fecha de terminación el 30 de abril de 2020.

- Que mediante Acta de Suspensión No. 1, el plazo del contrato y/o convenio se suspendió a partir del veintiocho (28) de abril de 2020, y se reanudó el nueve (9) de junio de 2020, quedando como nueva fecha de terminación el once (11) de junio de 2020.

- Que las causas que originaron la suspensión ya fueron superadas y mediante la verificación del documento enviado por el Hospital La Misericordia E.S.E del Municipio de San Antonio Tolima de fecha ocho (8) de junio de 2020, se solicita reiniciar el convenio, se determinó que la fecha de reinicio debe ser el nueve (9) de junio de 2020.

ACUERDAN:

- Reanudar el plazo del contrato y/o convenio a partir del nueve (9) de junio de 2020, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día once (11) de junio de 2020.

- El contratista y/o cooperante ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el contrato y/o convenio.

- El Contratista y/o cooperante y el Interventor realizarán una evaluación del estado del contrato y/o convenio al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro.

- El Contratista y/o cooperante manifiesta que la reanudación del contrato y/o convenio no generará sobrecostos para el Departamento del Tolima

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

JORGE LUCIANO BOLIVAR TORRES
Secretario de Salud del Tolima (E)
Ordenador del Gasto – Ejecutor

EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
Profesional Universitario
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

JOSÉ MANUEL GARCÍA SÁNCHEZ
C.C. 91.437.981 de Barrancabermeja
Gerente
HOSPITAL LA MISERICORDIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Proyectó: Eduin Augusto Rivera Loaiza – Profesional Universitario
Vo.Bo.: Oficina Jurídica

San Antonio, 8 de junio de 2020

OFIC/GER-209-2020

Doctor:
JORGE BOLIVAR
Secretario de Salud del Tolima (e)
Gobernación del Tolima 6º piso

Ref: SOLICITUD REINICIO DE CONVENIO 0358 DE 2020

Comedidamente me dirijo a usted con el ánimo de manifestar que las causas por las cuales se decidió suspender el convenio ya se encuentran subsanadas, por lo tanto me permito solicitar se realice el reinicio del convenio 0358 de 2020.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

JOSE MANUEL GARCIA SANCHEZ
Gerente